

EVALUACIÓN TÉCNICA N° 2

REVALUACION TECNICA AL PROCESODE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 010-072-2024

Malambo, 16 de Agosto del 2024

**OBJETO: “SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO Y FILETES DIFERENTES PRESENTACIONES Y COR-
TES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE
NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE
FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE”**

Una vez recibida las subsanaciones de la documentación solicitada dentro del término establecido, el oferente ESTELA ISABEL YANCE Y COMERCILAZADORA FRESMAR SAS Para el lote 1 por valor de Doscientos Millones de Pesos \$200.000.000 y los oferentes COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS e inversiones SUMIN- SITROS Y CATERING R y G SAS para el lote 2 por valor de \$86.500.000 se verifica la información aportada y se evalúa así:

N°	4.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR	ESTELA YANCE SILVA LOTE 1 \$200.000.000	FRESMAR S.A.S LOTE 1 \$200.000.000 LOTE 2 \$86.500.000	INVERSIONES, SUMINISTRO Y CARERING RYG S.A.S LOTE 2 \$86.500.000
4.3.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE: no subsano todos los documentos solicitados.	CUMPLE: aporte documento solicitado
1	CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE: No aporte todos los documentos solicitados.	CUMPLE: aporte documento solicitado
2	CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CERTIFICADO DE FUMIGACION	CUMPLE	NO CUMPLE: no aporte el documento solicitado	CUMPLE
4	CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA	CUMPLE	NO CUMPLE: No aporta el documento.	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS	CUMPLE	CUMPLE: Subsano todos los documentos solicitados.	CUMPLE
6	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONTACTO PERMANENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ACCESIBILIDAD Y LOGISTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CERTIFICACION REQUISITOS AMBIENTALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



10	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	COMPROMISO DE VIGENCIA CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	LISTADO DE OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CAPACITACIÓN DE OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	COPIA DE PLAN DE SANEAMIENTO	CUMPLE: El oferente aporte solicitado.	NO CUMPLE	CUMPLE
18	COPIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CERTIFICACION DE LA RESTITUCION DEL PRODUCTO POR RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	FORMULARIO N°2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE: fue aportado en la oferta inicial.	CUMPLE
	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

Una vez revisada la documentación a subsanación aportada por los oferentes, especificamos lo siguiente:

- **ESTELA YANCE SILVA NIT:57447041-9 LOTE 1 \$200.000.000**

El oferente aportar subsanación del ítem COPIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA, se encuentra firmado por el representante legal tal como lo exige el pliego de condiciones.

- **FRESMAR S.A.S NIT: 900481902-6 LOTE 1 Y 2 (\$200.000.000 Y \$86.500.000)**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El oferente aporta formulario n° 7 de acreditación de experiencia, sin embargo no aporta las facturas de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones en el punto 4.3.1 Experiencia Habilitante.

Para efectos del **sector privado**, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa, donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante, o facturas electrónicas.

La experiencia se acreditará con copias de facturas cambiarias cuya sumatorio total sea 100% del presupuesto asignado o superior.

CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS: El oferente no aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones 4.4.2 Especificaciones Técnicas Especiales, si bien aporta el acta de inspección sanitaria de la planta procesadora, no aporta el acta del establecimiento en Atlántico - Barranquilla e cual es propuesto para la ejecución del contrato; de igual manera no aporta registro sanitario invima del producto de Filete de Pescado, por lo que no cumple con el requisito.

CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA: El oferente aporta el documento exigido en el pliego de condiciones 4.4.2 Especificaciones Técnicas Especiales.

CERTIFICADO DE FUMIGACION: El oferente no aporta la licencia de funcionamiento expedida por el ente de control correspondiente de la empresa fumigadora, dicha licencia deberá ser aportado con la propuesta tal como lo exige el pliego de condiciones.

CERTIFICADO DE FUMIGACION: El oferente deberá aportar con su oferta el certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio, sucursal o agencia que el oferente cuente para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a (3) tres meses, la empresa fumigadora debe tener la licencia de funcionamiento expedida por el ente de control correspondiente, dicha licencia deberá ser aportado con la propuesta.

CERTIFICADO DE INPECCION SANITARIA: el oferente en su subsanación aporta establecimiento de comercio en la ciudad de Barranquilla para la ejecución del contrato, sin embargo no aporta el certificado de inspección sanitaria del establecimiento en Atlántico- Barranquilla, por lo que no cumple con este requisito.

Para el ítem CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS: El oferente aporta Seguro todos riesgos, y aporta la Certificación donde se manifieste claramente la disponibilidad de los vehículos (horario y plazo) para la ejecución del futuro contrato, cumpliendo este requisito

COMPROMISO DE VIGENCIA CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA: El oferente aporta el documento exigido en el pliego de condiciones 4.4.2 Especificaciones Técnicas Especiales.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y UBICACIÓN: El oferente aporta en su oferta documento donde indica la ubicación del establecimiento donde se ejecutará el futuro contrato y el registro mercantil donde se verifico su ubicación en los siguientes departamentos así: Atlántico- Barranquilla.

COPIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA: El oferente no aporta el documento exigido en el pliego de condiciones 4.4.2 Especificaciones Técnicas Especiales.

- **INVERSIONES, SUMINISTRO Y CARERING RYG S.A.S LOTE 2 NIT: 901011024-2 LOTE 2 \$86.500.000**

El oferente en el ítem EXPERIENCIA DEL PROPONENTE aporta subsanación de la Factura cambiaria N° PLM 45138 del 30 de abril de 2020 de compraventa con la firma a satisfacción por parte del contratante, tal como lo exige el pliego de condiciones.

Para el ítem **CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS:** El oferte aporta subsanación al Registro sanitario del producto FILETE DE PESCADO vigente del productor GRAN LANGOTINO SAS, tal como lo exige el pliego de condiciones.

CONCLUSIONES

- La oferente ESTELA ISABEL YANCE SILVA LOTE 1 con cedula de ciudadanía N°57.447.041 Cumple con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, y continua en el proceso.
- El oferente **INVERSIONES, SUMINISTRO Y CARERING RYG S.A.S LOTE 2 NIT: 901011024-2.** Cumple con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, y continúa en el proceso.



- El oferente **FRESMAR S.A.S NIT: 900481902-6 LOTE 2**. No Cumple con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Luis Alfonso Ortega de Avila.
Comité Técnico Evaluador